

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 21 de junio de 2023

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 1247

Santiago de Cali, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: MARIA BETULIA LOPEZ ISANOA
DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DEL CTE. JOSE ITALO
RODRIGUEZ SANCHEZ
RADICADO: 760013110013-2022-00022-0

Como quiera que el Titular del despacho presenta una situación de salud no se podrá llevar a cabo a la diligencia programada para el día de hoy a las 02:00 p.m. al interior del presente asunto, razón por la cual se programará nueva fecha y hora, la cual le será informada a los intervinientes con antelación.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 02:00 a.m. por la razón antes esbozada, y fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia el día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:30 A.M.** la audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJÓ CORTES

Juez.